Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

tenor, en virtud de la supp.ca de dha villa, y 9 de febrero de haver dirigido a este tiempo el presente edicto, fixé edicto en parte publica haz.do saver la Nominacion de dhos Apreciadores que si hay persona que se sintiere agraviada parezca ante dho señor Corregidor a exponer su queja; y por dho el presente edicto, fue alguno de dhos Apreciadores ser publicado, asi lo dixeron y firmaron los que saben de dhos señores doy fee=

D. Matheo Fernz. Sedano — Juan Fernz. Sevilla — Fran.co Fernz. Gonzalez — [illegible] Sevilla

Melchor Lopez Yañez

Ante mi

Blas Serrano Corbalan

Doy fee que en cumplim.to del Decreto que antecede fixé edicto que el que precede en parte publica de esta villa y para que conste lo firmé en Bullas en doze de Junio de mil setez.os quarenta y seis as.=

Corbalan